



• 59567

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. Ramón Vila Servet y D. José Casals Gonzalez, de nacionalidad española, residentes en Barcelona, Avda. Generalísimo Franco 418

p o r

="COLCHON DE VARIOS DEPARTAMENTOS AISLADOS ENTRE SI, Y ALMOHADA CABEZAL FORMANDO UN SOLO CONJUNTO O UNIDAD"=";

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

En el presente Modelo de Utilidad a que nos vamos a referir en la presente Memoria Descriptiva y en el adjunto plano tiene por objeto garantizar los derechos a la exclusiva fabricación, venta y explotación en España, Colonias y Protectorado de una nuevo colchón de varios departamentos aislados entre sí, y almohada cabezal formando un solo conjunto o unidad.

5

Con este nuevo colchón constituido por varios departamentos aislados entre sí y formando un solo conjunto o unidad con el correspondiente almohadón cabezal

10



se obtienen unas indiscutibles y claras mejoras entre otras la de permitir su fácil transporte por resultar de un pliegado de escaso volumen, gracias a su facilidad de arrollamiento.

15 Otra de las ventajas de este nuevo colchón es que resulta de unas condiciones altamente higiénicas por evitar de una manera absoluta la posibilidad de alojamiento de parásitos en el mismo.

20 Posee asimismo la ventaja de resultar de un precio de coste sumamente reducido, y por tanto mas asequible que cualquier otro colchón existente en el mercado y además con la ventaja de que no necesita rehacerse periódicamente.

25 Gracias a su condición de portátil resulta especialmente indicada su utilización para campo, playa, campaña y tambien para toda clase de usos militares.

30 A causa de todo ello no cabe duda que este nuevo colchón ha de resultar de gran utilidad por su simplificación y perfeccionamiento de modo que su solicitante se hace merecedor al privilegio de exclusividad que el presente Modelo supone, produciendo además un efecto nuevo al conseguir con su utilización una considerable economía y mejora higiénica.

35 El colchón objeto de este Modelo consiste esencialmente en un colchón formado por varios departamentos constituidos cada uno de ellos por un envoltorio de materia plástica impermeable, relleno con cualquier material blando conocido, estando recubierto el conjunto constituido por el colchón propiamente dicho de varios departamentos aislados y por la almohada cabezal, por una tela ade-

40



cuada, aunque cabe señalar que la almohada cabezal puede ser independiente del colchón.

45 Para que la idea general anteriormente expuesta pueda ser mas facilmente comprendida en la descripción que sigue nos referiremos a una lámina de dibujos que nos muestra un ejemplo de realización practica, naturalmente que tratandose de un ejemplo aclaratorio el dibujo en cuestión deberá interpretarse en su mas amplio sentido y sin caracter limitativo alguno.

50 En dicho dibujo se representa una vista en perspectiva del nuevo colchón, indicándose por -1- cada uno de los departamentos aislados entre sí por un respunte ó medio similar -2- y por -3- la almohada cabezal solidaria del conjunto.

55 En el dibujo se ha representado los departamentos -1- paralelos al cabezal -3- pero pueden tambien ser perpendiculares a dicho cabezal -3- y tambien en posición diagonal al mismo.

60 Como se comprende claramente resulta sumamente fácil el arrollamiento del nuevo colchón que se reivindica resultando gracias al poco peso del mismo altamente ligero y facilmente transportable.

65 Resulta tambien de una duración considerablemente superior por evitarse de una forma practicamente absoluta los deterioros ocasionados por la humedad ya que todo elemento liquido que se desparrame encima del mismo resbala por las costuras sin penetrar dentro del material blando y gracias al envoltorio de materia plástica que protege el material blando que constituye el colchón propiamente  
70 dicho se evita además de la humedad, toda posibilidad de



alojamiento de parásitos con la considerable mejora higiénica que ello presupone.

75 Con la descripción que precede creemos suficientemente aclarado este nuevo colchón, restando consignar la posibilidad de que sean variables los materiales, formas y dimensiones de cualquier detalle constructivo, siendo también posible la introducción de variaciones secundarias que no alteren las características esenciales que se ponen de manifiesto con la siguiente

80

N O T A

Los puntos nuevos no conocidos ni practicados en España, sobre los cuales se desea recaigan las reivindicaciones del presente Modelo de Utilidad, son:

85

1ª.- Colchón de varios departamentos aislados entre sí y almohada cabezal formando un solo conjunto o unidad, caracterizado porque el colchón propiamente dicho está constituido por varios departamentos aislados entre sí y constituido cada uno de estos departamentos por un envoltorio de materia plástica impermeable, relleno previamente con cualquier material blando conocido.

90

95

2ª.- Colchón de varios departamentos aislados entre sí y almohada cabezal formando un solo conjunto o unidad, según la reivindicación anterior caracterizado porque formando un solo conjunto comprende también la almohada de cabezal y porque los distintos departamentos aislados entre sí, de la reivindicación 1ª pueden ser paralelos a dicha almohada cabezal, perpendiculares a la misma o bien en posición diagonal.

3ª.- Colchón de varios departamentos aislados en-

• 59567

- 5 -



100 tre sí y almohada cabezal formando un solo conjunto o  
unidad, según las reivindicaciones anteriores caracteri-  
zado porque todo el conjunto formado por los distintos  
departamentos de la reivindicación 1ª y la almohada ca-  
bezal de la reivindicación 2ª está recubiertos con una  
105 tela adecuada.

4ª.- "Colchón de varios departamentos aislados  
entre si y almohada cabezal formando un solo conjunto o  
unidad", de conformidad en un todo en lo esencial y fines  
industriales a lo descrito en la precedente Memoria Des-  
criptiva y graficamente representado en el adjunto plano  
110 para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 111 líneas.

Madrid, 13 de Abril de 1957

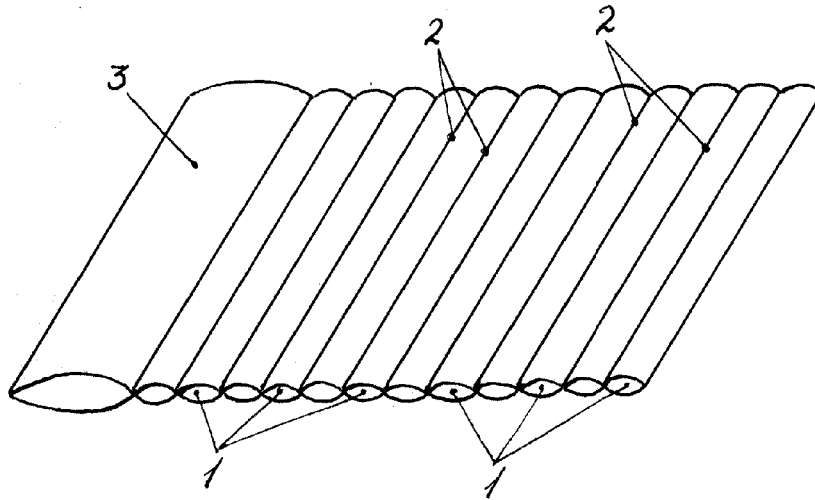
Por autorización de los interesados.

JOSE LOPEZ  
P.P.

D. Ramón Vila Served  
D. José Casals Gonzalez

Hoja única

39827



Escala variable

Madrid Abril 1957

JOSE LOPEZ  
P. D.